



**Centro de Investigaciones Interdisciplinarias para el Desarrollo de la Educación
(Centro INIDE)**

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

**Cátedra Sylvia Schmelkes del Valle
para la Justicia Educativa**

24 de marzo de 2026

A group of six children are sitting on a colorful alphabet mat in a classroom. They are gathered around a book, looking at it together. The mat has letters and numbers in various colors. In the background, there is a small table with a yellow top and blue legs, and a white chair. The floor is light blue.

Cuando la movilidad interpela a la escuela

**Resultados del diagnóstico sobre la atención
educativa a la niñez en situación de movilidad
en México (2018-2025)**

Niñas y niños en situación de movilidad en México

“Trabajo en el campo desde los ocho años... voy a la escuela, pero a veces no aprendo mucho porque llego tarde”



Fotografía de la autora.

“Desde que salimos de Ecuador no he ido a la escuela”



Fotografía de la autora.

“Me pidieron mis papeles en la escuela, mi mamá no quiere mostrarlos, tiene miedo por nuestra seguridad”



Fotografía de la autora.

“En Estados Unidos estaba en otra escuela y aquí me cuesta entender algunas cosas”



Fotografía de la autora, publicada en SEP, 2008.

Poblaciones consideradas

- **Migración interna:**
 - Niñez de familias jornaleras agrícolas migrantes
 - Niñez de familias desplazadas por la violencia
- **Migración internacional:**
 - Niños en tránsito
 - Alumnado transnacional México-EE.UU.

En edad considerada “idónea” para cursar la educación básica, particularmente la educación primaria, entre los 6 y los 11 años.

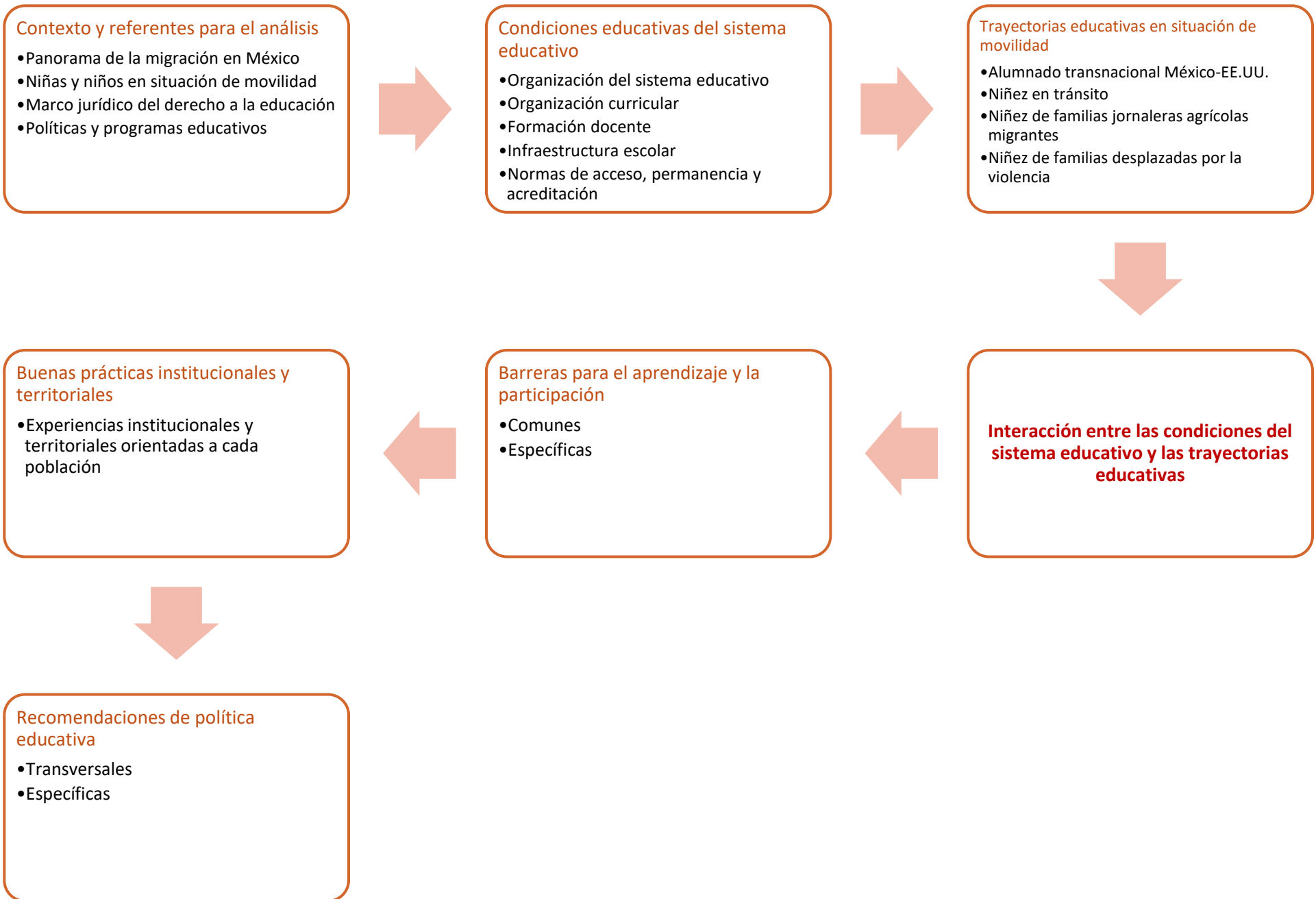
Pregunta rectora

¿Qué revela la movilidad de niñas y niños sobre la capacidad del Sistema Educativo Nacional para reconocer y acompañar trayectorias educativas diversas y garantizar justicia educativa?



Fotografía: Héctor Monges.

Marco analítico del diagnóstico



Resultados principales del diagnóstico



1. Existe una brecha entre el derecho reconocido a la educación y su ejercicio efectivo

- El derecho a la educación de la niñez en situación de movilidad en México cuenta con un reconocimiento formal amplio.
- Sin embargo, el diagnóstico documenta que en la práctica persisten:
 - Tensiones entre los principios de universalidad, no discriminación e interés superior de la niñez y condiciones institucionales marcadas por fragmentación, inestabilidad y limitaciones de coordinación.
 - Dificultades en los procesos de inscripción y reinscripción
 - Problemas de acreditación y certificación
 - Discrecionalidad institucional

El reconocimiento del derecho no garantiza su ejercicio efectivo.

2. Las respuestas educativas han sido fragmentadas y reactivas

- Se han desarrollado iniciativas relevantes para la atención educativa a niñas y niños en situación de movilidad.
- Sin embargo:
 - No se han consolidado como política integral
 - Carecen de articulación y continuidad
 - Dependen de programas específicos
 - Presentan debilidad normativa, presupuestal y de gobernanza
 - Predominan enfoques compensatorios o humanitarios
 - Requieren fortalecer la articulación institucional

Predominan respuestas fragmentadas más que una política integral y estructural

3. El sistema educativo no está diseñado para trayectorias diversas

- El análisis del diagnóstico examinó cinco dimensiones del sistema educativo:
 - Organización del sistema y de los servicios educativos
 - Organización curricular
 - Formación docente
 - Infraestructura escolar
 - Normas de acceso, permanencia y acreditación
- Diseñadas para:
 - Trayectorias continuas
 - Estabilidad territorial
 - Progresión lineal

La niñez en situación de movilidad suele verse obligada a adaptarse al sistema, en lugar de que el sistema se adapte a sus trayectorias.

Matriz comparativa de condiciones educativas por tipo de movilidad

Niñez de familias jornaleras agrícolas migrantes	Niñez de familias desplazadas por la violencia	Alumnado transnacional México-EE.UU	Niñez en tránsito
Organización del sistema educativo			
Estabilidad territorial, progresión anual y gestión escolar “regular”			
Oferta educativa frágil y territorialmente desigual, dependiente de arreglos locales o empleadores.	Sin reconocimiento institucional, ni programas de atención. Ingreso escolar depende de escuelas receptoras y albergues.	Desconocimiento de trayectorias en dos sistemas; respuesta reactiva y localizada sin lineamientos homogéneos.	Incompatibilidad entre sistemas; escolarización formal como excepción; acceso intermitente o nulo a la escuela regular.
Organización curricular			
Currículo nacional común con secuencias por grado, tiempos definidos y evaluación asociada a continuidad			
Desfase entre calendario escolar y ciclos agrícolas. Desconocimiento de los saberes derivados de la migración. Resultado: Trayectorias con interrupciones frecuentes y currículo reducido.	Interrupciones de la escolaridad preceden al desplazamiento. Proyectos en albergues operan modelos de educación flexibles/modular/multigrado. Contenidos ajustados a estancias inciertas.	Desajustes de contenidos, prácticas y expectativas entre currículos nacionales. Alineación “unilateral” y forzada al currículo mexicano.	Currículo nacional poco permeable a trayectorias discontinuas, desconoce “fondos de conocimiento en tránsito” (Gluckman, 2021).
Formación y desarrollo profesional docente			
Formación docente generalista; poca preparación para movilidad (y, en algunos casos, diversidad lingüística/trauma)			
Formación desigual, instrumental.	Sin formación para educación en emergencia/trauma/violencia prolongada. Insuficiencia de acompañamiento psicosocial. Necesidad de cuidado socioemocional.	Falta de formación específica. Acompañamiento depende de iniciativa individual y experiencia acumulada del PROBEM.	Poca formación en tránsito/trauma/duelo; limitaciones en acompañamiento psicosocial.
Infraestructura escolar			
Infraestructura escolar formal como supuesto; recursos condicionan capacidad de inclusión/atención diferenciada			
Precariedad histórica, dependiente de empleadores.	Escuelas en periferias marginadas con déficits. Variación en los albergues. Capacidad de respuesta condicionada por recursos externos.	Los recursos determinan la capacidad de integración (tecnología, materiales, apoyos lingüísticos).	Predominan espacios educativos adaptados o improvisados (albergues, salones comunitarios, carpas).
Normas de acceso, permanencia y acreditación			
La norma reconoce derecho de acceso aun sin documentación, pero la aplicación es local y discrecional; acreditación supone continuidad y registros estables			
Brecha entre la norma y la práctica. Continuidad depende de flexibilidad informal. Tránsito entre distintos modelos.	Amparo normativo pero prácticas que obstaculizan por pérdida de documentos, miedo a proporcionar información. Estudios informales sin reconocimiento oficial.	Existen marcos de acreditación (documento de transferencia) con uso efectivo desigual. Resoluciones caso por caso.	Ingreso dependiente de voluntad y capacidad local. Incertidumbre jurídica inhibe la inscripción/acreditación.

Formas específicas de escolarización

Niñez de familias jornaleras agrícolas migrantes

- trabajo infantil, ciclos agrícolas, diversidad lingüística y cultural, institucionalidad débil

Niñez de familias desplazadas por la violencia

- trauma, miedo, ruptura comunitaria y ausencia de un reconocimiento institucional específico

Alumnado transnacional

- fricción entre dos sistemas educativos nacionales con lógicas curriculares normativas y organizativas distintas.

Niñez en tránsito

- espacio de cuidado, contención y acompañamiento.

4. Las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) emergen en la interacción entre trayectorias discontinuas y estructuras escolares diseñadas para la estabilidad

- Las dificultades **no se explican por características individuales**, sino por la forma en que el sistema educativo organiza sus normas, prácticas y procesos escolares.
- Las barreras emergen cuando:
 - las normas administrativas
 - la organización escolar
 - el currículo
 - las prácticas pedagógicas

no reconocen la diversidad de trayectorias educativas

5. Las BAP no están en las características del alumnado, ni se limitan al acceso

Barreras comunes a las cuatro poblaciones (transversales)

Tipo de BAP	Barreras comunes
A) Estructurales y normativas	Supuesto de estabilidad territorial y trayectoria escolar lineal; rigidez del calendario/estructura por grados; ausencia de políticas diferenciadas para movilidad; movilidad no reconocida como condición estructural.
B) Administrativas y organizativas	Inscripción/reinscripción/acreditaciones condicionadas por documentos de identidad y antecedentes escolares; tiempos homogéneos; gestión escolar poco preparada para ingresos y reingresos; ausencia de mecanismos de seguimiento de trayectorias; débil articulación interinstitucional (educación–protección–migración–trabajo–asistencia).
C) Curriculares y pedagógicas	Currículo y evaluación diseñados para escolarización prolongada, secuencial y homogénea; prácticas de normalización; falta de reconocimiento de saberes, insuficiente formación docente para movilidad; adaptaciones empobrecidas centradas solo en “aprendizajes básicos”.
D) Culturales y actitudinales	Racialización/extranjerización de la diferencia; modelo de “alumno ideal” estable, monolingüe y asentado; estigmatización de la movilidad, suele ser interpretada desde miradas problematizadoras o deficitarias; bajas expectativas; tolerancia a microagresiones; desvalorización de lenguas y saberes asociados a trayectorias migratorias.

Barreras específicas a cada una de las cuatro poblaciones

Tipo de BAP	Niñez de familias jornaleras agrícolas migrantes (NFJAM)	Niñez de familias desplazadas por la violencia	Alumnado transnacional México–EE. UU.	Niñez en tránsito (incluye espera prolongada y permanencia)
A) Estructurales y normativas	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de una política educativa específica, sostenida y de alcance nacional para la atención de la NFJAM. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de reconocimiento normativo del desplazamiento interno forzado como fenómeno educativo que demande respuestas específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Marco normativo centrado en la escolarización nacional, que no contempla la circulación transfronteriza y produce invisibilidad institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de un marco normativo que reconozca el tránsito prolongado y la permanencia como condiciones educativas específicas.
B) Administrativas y organizativas	<ul style="list-style-type: none"> Falta de mecanismos de continuidad educativa interregional que acompañen los desplazamientos recurrentes entre entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Miedo a proporcionar documentación escolar por razones de seguridad, sin protocolos administrativos alternativos que resguarden la identidad y garanticen continuidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de revalidación y acreditación largos, discrecionales o poco claros. 	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de dispositivos educativos formales en albergues y espacios de estancia.
C) Curriculares y pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> Falta de pertinencia cultural y lingüística en contextos rurales, indígenas y multigrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de enfoques pedagógicos con perspectiva psicosocial y de atención al trauma, relegando lo socioemocional a acciones fragmentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Desfase curricular entre los sistemas educativos de México y Estados Unidos, sin estrategias de articulación. 	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de propuestas curriculares modulares o de corta duración pertinentes a los tiempos de la movilidad.
D) Culturales y actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> Asociación de la ruralidad y la pertenencia indígena con bajas expectativas escolares consideradas “esperables”. 	<ul style="list-style-type: none"> Estigmatización asociada a territorios de origen y narrativas de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Discriminación por lengua, acento o bilingüismo, leídos como déficit. 	<ul style="list-style-type: none"> Criminalización simbólica de la movilidad, que legitima prácticas de exclusión cotidiana.

BAP específicas (ejemplo)

Niñez de familias jornaleras agrícolas migrantes

- Trayectorias vinculadas a ciclos agrícolas y movilidad laboral familiar

Niñez de familias desplazadas por la violencia

- Continuidad interrumpida por condiciones de seguridad y reubicación territorial

Alumnado transnacional México-EE.UU.

- Articulación entre sistemas educativos nacionales

Niñez en tránsito

- Contextos de temporalidad extensa e incertidumbre

6. La inclusión educativa requiere transformaciones en el funcionamiento del sistema educativo

- La inclusión educativa no depende de soluciones extraordinarias, sino de decisiones organizativas:
 - Reconocimiento de trayectorias educativas diversas
 - Flexibilidad administrativa en el acceso y la acreditación
 - Articulación institucional entre escuelas, comunidad e instituciones
 - Integración del acompañamiento socioemocional (tránsito, refugio, asentamiento)
 - Ajustes pedagógicos y organizativos

La inclusión educativa es un proceso sistémico, no una intervención aislada.

7. La niñez en situación de movilidad es una condición estructural de la sociedad nacional y del sistema educativo contemporáneo

La niñez en situación de movilidad **no constituye un conjunto de casos excepcionales o marginales**, sino una población cuya presencia configura hoy el panorama educativo mexicano.

Sus trayectorias no son una anomalía del sistema educativo, sino una realidad estructural que interpela su organización, funcionamiento y finalidades.

.

Recomendaciones de política educativa (transversales a las 4 poblaciones)



Reconfigurar el diseño normativo y estructural del sistema educativo

- Reconocer la movilidad como condición estructural
- Transitar de políticas homogéneas a estrategias diferenciadas territorialmente
- Fortalecer sistemas de información y visibilización pública
- Desarrollar una política educativa nacional diferenciada para la niñez en situación de movilidad

Transformar la gestión y organización escolar

- Garantizar inscripción inmediata sin condicionamientos
- Generar mecanismos de seguimiento de trayectorias educativas

Ajustar el currículo

- Introducir flexibilidad curricular para trayectorias educativas discontinuas
- Reconocer y capitalizar los saberes, experiencias y repertorios lingüísticos del alumnado

Fortalecer la formación y acompañamiento docente

- Incorporar la movilidad como eje estructural de la formación docente inicial y continua
- Fortalecer el acompañamiento pedagógico
- Crear plazas y mejorar salarios del magisterio

Promover la articulación interinstitucional

- Articular la política educativa con los sistemas de protección, migración y asistencia social.

La evidencia del diagnóstico muestra que:

- La movilidad configura el presente del sistema educativo
- Las trayectorias diversas desafían su diseño y operación
- La inclusión exige respuestas sistémicas, no medidas excepcionales

Sin una transformación estructural, las respuestas fragmentadas reproducirán desigualdades.

